Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y demás relativos del Código Municipal para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como los artículos 34 fracción I, 35 y 40 fracción II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el C. Secretario del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior, convoca a los Honorables Integrantes del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Municipio del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a la Sexagésima Sesión Ordinaria Privada, en punto de las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 30 (treinta) de junio del año 2020 en la Sala de Cabildo "Niños Héroes de Chapultepec", en el Palacio Municipal, para someter a consideración el siguiente:

Orden del día

I. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
II. Informe de Comisiones.
   - **Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.**
     - **UNICO:** Propuesta para la aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Laredo 2018-2021.
   - **Comisión de Educación.**
     - **UNICO:** Propuesta para efectuar la condonación del pago de diversas cuotas a los estudiantes de las tres preparatorias municipales por este Gobierno Municipal.
III. Asuntos Generales.
IV. Clausura de la Sesión Ordinaria.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO